

	PTAS.	CTE.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 "

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Visítese la casa

J. MULET Y COLL

¡¡¡Hay que verlo!!!

MINONAS, 5

Por tratarse de *La Estafeta*, órgano autorizado del señor Ministro de Ultramar y ser éste el que debe tener la iniciativa ministerial en el asunto de la reformas de Cuba, a título de información y suponiendo que será leído con interés, reproducimos el siguiente artículo del colega madrileño:

La cuestión colonial

Reformas económicas

Ahora que acontecimientos recientes, cuyo alcance ha sabido pronto discernir el buen sentido de todos, permiten entrever, si la solución en breve plazo del problema militar planteado en Cuba, al menos el principio de la pacificación de aquella isla, interesa a todo el mundo, gobernantes y gobernados, estudiar los diferentes medios conducentes al restablecimiento no sólo de la paz material, sino también de la moral, en nuestras valiosas posesiones ultramarinas, re rechazando solución alguna que pueda llevar a conseguir tan apetecible resultado.

Acostumbrados, por desgracia nuestra, a cifrarlo y esperar todo de la política, siempre se ha dado mayor importancia al aspecto político y administrativo de la cuestión colonial, sin reparar que las dificultades y complicaciones que entraña el problema, presentado bajo esa forma, no tendrían tan gran alcance ó se prestarían a más fácil solución, si estuvieran desde luego debidamente atendidos y satisfechos los intereses materiales de los moradores de nuestras colonias.

No negaremos que el deseo de independencia, ya sea en forma atenuada, cual la autonomía, ya sea con el pleno goce de los derechos soberanos, puede sostenerse dentro de un estado de prosperidad material, creado y fomentado por el buen gobierno de la nación protectora. Ejemplos se dan entre los individuos de semejante triunfo del sentimiento sobre la razón; más para que se realice cuando de colectividades se trata, han de mediar, a nuestro entender, circunstancias especiales que de modo alguno se presentan en nuestras colonias, y es, a saber, diferencias de raza, idioma, religión y costumbres, intensificadas por la superioridad de cultura ostentada por la colectividad protectora.

Si, pues, por lo que el imperio colonial español atañe, no hay ninguna razón fundamental que abone el deseo de autonomía ó independencia, fuerza es buscar la raíz de ciertas tendencias, precisamente en el terreno, hasta ahora menos explorado ó atendido, de los intereses económicos.

Las reformas políticas ó administrativas sólo afectan a una clase reducida, la cual, por ser la que más posee en general; y es más ilustrada, piensa lograr un mejor aprovechamiento de su riqueza ó instrucción, mediante el ejercicio del poder. Sus ambiciones quedarían esterilizadas, y se le restaría la fuerza que le aportan las clases menos pudientes, si el régimen económico establecido satisficiera al mayor número y fomentara la prosperidad general.

Por desgracia, lo repetimos, consideraciones tan primordiales pocas veces han sido atendidas aquí, y lejos de tratar el problema colonial casi exclusivamente desde el punto de vista económico, aun a riesgo de lastimar intereses particulares, se ha preferido, sin duda, a investigación de esos mismos intereses, llevarlo al terreno de la política, en la seguridad de que, planteado en esa forma, había de quedar aplazado para mucho tiempo la solución, y al abrigo, por tanto, de todo quebranto, los privilegios que tantos beneficios reportan a los que en la actualidad los disfrutan.

El hacer de la cuestión colonial una cuestión principalmente política, tuvo además otra consecuencia, que realza la habilidad de la manobra, y que fué la de granjear a los interesados en sostener estado de cosas vigente, el apoyo del partido incondicional antillano, el cual, llevado de un patriotismo más sincero que razonado, creyó de su deber renunciar momentáneamente, y en aras de la patria, amenazada en su integridad, a recabar en el régimen arancelario y administrativo reformas y mejoras que, como productor y comerciante, le interesan en igual, si no en mayor grado aún que a los hijos del país.

Lo que se ha tratado de conseguir por tanto hasta la fecha, en las numerosas discusiones y trabajos a que ha dado lugar el problema colonial, ha sido más bien el acentuar las divisio-



Séptimo aniversario
del fallecimiento de

Doña Rosa Valentí

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles de 5 y media á 12, en la capilla del Santo Cristo de la parroquial iglesia de San Nicolás, serán en sufragio del alma de la finada.

nes, llevando las cosas a un terreno donde no podían menos que afirmarse, en vez de acudir á otro donde podían armonizarse dentro de la esfera de los intereses materiales que les son comunes, las aspiraciones legítimas del elemento peninsular y las de los hijos del país.

El defecto que tal manera de proceder ha podido fomentar, y las consecuencias que del mismo se derivan, las estamos tocando ahora y Dios quiera que, una vez terminada la guerra, se rectifique la línea de conducta hasta ahora seguida, para la cual más ha de valer guiarse por las enseñanzas positivas de la economía política, que no por las especulaciones teóricas del derecho constitucional.

Puesto que por la identificación de las colonias con la madre patria, tiene ésta el derecho de legislar sobre las materias económicas que á aquéllas afectan, puede decirse que España tiene en sus manos los medios de restablecer la paz moral en aquellas lejanas posesiones.

No se nos oculta que la obra es ardua dentro de la constitución defectuosa de nuestro estado político y que ha de costar no pocos esfuerzos el sobreponer el interés general, que pocos ó nadie suelen defender, al particular, siempre percibido á la lucha y experto en el manejo de toda clase de armas. Pero es de suponer que la opinión pública, mejor informada después de la triste experiencia que se deriva de la insurrección actual, quiera cegar para siempre las fuentes de donde han brotado tantos males, é imponga silencio á los egoísmos y exclusivismos que á tan duras pruebas han sometido el país.

Cuando llegue el día de determinar el régimen que ha de establecerse en nuestras posesiones ultramarinas, convendrá supeditar las cuestiones políticas a las económicas, pues si bien cabe discusión respecto a las primeras, por lo que a las segundas se refiere no creemos que haya quien niegue la necesidad de modificaciones radicales en el sistema hasta ahora seguido. El querer explotar las colonias como finca propia y para el beneficio exclusivo de la Metrópoli, ya ha pasado de moda y no hay más remedio que vivir con su tiempo.

Si el cerebro de la raza latina no estuviera cerrado a cierta distancia de cálculos, no vacilaríamos en pedir hasta la aplicación del régimen de la libertad comercial en nuestras colonias; pero no se nos oculta lo difícil que sería el convencer a la nación que los beneficios indirectamente proporcionados por la aplicación de aquel principio, beneficios que, no por dejar de constar en las estadísticas son menos reales, habían de rebasar y con mucho los que se calcula que reportan actualmente a nuestro comercio los privilegios de que goza en sus relaciones con las colonias.

Más sin llegar hasta una modificación tan radical, cuyo único defecto, si bien remediable mediante una buena administración, sería el trastornar los presupuestos de Ultramar, cabe, dentro de cierta descentralización aran-

celaria, a nuestro entender indispensable, la estipulación de ventajas especiales para la Metrópoli, las que necesariamente habían de ser correspondidas por éstos.

La Francia de M. Méline tiene organizado para el comercio con sus colonias un régimen de concesiones recíprocas, merced a las cuales portaciones de la Metrópoli están aventajadas ed los mercados coloniales, y viceversa.

Se nos objetará que, salvo la reciprocidad absoluta un régimen análogo existe aquí. Sin insistir sobre la diferencia, ya enorme, que establece la falta de una reciprocidad rigurosa en tales materias, contestaremos que la exgeración de las ventajas reservadas a los productos peninsulares, constituye de por sí un abuso que no basta para ocultar el decantado lema de la protección de la industria nacional. Podrá haber duda respecto a si la industria, ó para hablar más propiamente, los industriales son acreedores a toda la protección que piden; pero de seguro estará todo el mundo conforme en que España no puede cada diez años verter raudales de sangre y de oro para reprimir insurrecciones originadas en gran parte por los exclusivismos de aquéllos. Si se ajustara bien la cuenta podría resultar que todo el beneficio que se deriva para la nación, directa ó indirectamente de las relaciones comerciales con la isla de Cuba, dentro del sistema vigente, no ascienda ni con mucho a lo que lleva gastado desde hace cerca de dos años en la represión de la rebelión.

El establecimiento de un régimen arancelario equitativo, se impone, por tanto, en cuanto a nuestro imperio colonial se refiere.

Sabemos que reformas en este sentido están en estudio y que hasta ahora no han podido codificarse por varias razones, entre las cuales las más principales calculáanse que serán las siguientes:

En primer lugar la dificultad con que se tropieza para implantar una nueva escala de derechos, mientras subsista el estado actual de guerra el cual obliga a no mermar legislativamente ningún recurso, siquiera sea en provecho ulterior de la isla; y en segundo lugar las intransigencias de ciertas agrupaciones de que, con derecho ó sin él, se precian de ostentar la representación de la industria nacional. También ha de ser motivo de demora la actitud ambigua de los Estados Unidos en el conflicto ultramarino, por el papel importante que desempeña aquella potencia en el movimiento comercial de Cuba. Todas estas dificultades no se nos escapan, y es por tal motivo que no creemos procedente, aun reconociendo la imprescindible necesidad de una reforma, pedir que se realice cuanto antes. Cuando se halle restablecida la normalidad, nos uniremos entonces a las que reclaman serias modificaciones en el arancel colonial, y no seremos los menos impacientes en verlas implantadas.

En cuanto a las reformas administrativas, cuya aplicación creemos también necesaria,

por constituir el organismo mediante el cual han de hacerse efectivas las económicas, como quiera que su estudio se relaciona más bien con la política, declaramos modestamente que no tenemos solución que ofrecer, y la encomendamos a tantos sabios doctores en derecho constitucional y administrativo como figuran en nuestro exuberante personal político, deseando tan sólo que utilicen su ciencia para el bien de la patria.

La campaña de Cuba

En su *Diario de la guerra* dice *El Liberal*:

«Para la época en que estamos no son muchos ni de gran importancia los dos combates, uno en Las Villas y otro en Pinar del Río, de que dá cuenta el despacho oficial.

En el primero ha vuelto á figurar Mayía Rodríguez, que tiene por lo visto entre los insurrectos, cierta significación, aunque á decir verdad, ignoramos por completo en qué se funda, ni qué méritos ha contraído en el campo de batalla.

Es hombre que dá pocas veces la cara, y como no sea á título de organizador, no sabemos á qué debe la fama relativa que goza entre los suyos.

El caso es que á pesar de reunir dos mil hombres, ha sido completamente batido por la columna del teniente coronel Lara, que lo puso en dispersión, después de causarle bastantes bajas.

La columna tuvo el buen acuerdo de recoger y conducir á Placetas, á fin de identificarlos, los cadáveres de algunos jefes de la partida que quedaron en el campo.

Medida es esta que convendría adoptar siempre, para conocer la verdadera importancia de las pérdidas que sufre el enemigo, y deducir por éstas su mayor ó menor quebranto.

El despacho oficial insiste en que las partidas siguen su movimiento de reconcentración hacia Las Villas.»

La columna Cirujeda

Del *Diario de la Marina*, de la Habana, correspondiente al 28 del pasado, cortamos lo que sigue:

«Ayer hablamos de los trabajos que realiza el batallón de San Quintín, en Punta Brava, á las órdenes del teniente coronel Durango. Hoy nos complacemos en consignar que la columna del comandante Cirujeda, perteneciente al batallón, sigue prestando sus excelentes servicios en el Caimito, habiendo limpiado de enemigos aquella zona, y llevando la tranquilidad y la confianza a los trabajadores del campo, que desean reanudar sus faenas y se aprestan á ello, al igual que lo hacen los habitantes leales de Punta Brava.

Los meritorios trabajos en favor de la paz que realiza el comandante Cirujeda, enaltecidos por los vecinos honrados de aquella zona, son debidamente apreciados por el digno general en jefe, como lo prueba el hecho que nos relata en carta nuestro corresponsal en Artemisa, de que al llegar á dicho punto al señor general Weyler para embarcarse en Mariel, con dirección a la Habana, encontró formada en la carretera que se extiende entre ambos pueblos a la columna. El general en jefe, que había hecho el viaje sin detenerse en todo el camino al llegar donde estaba la columna se bajó del coche en que viajaba con el general Arolas y su Estado Mayor, dispuso que el comandante Cirujeda bajase del caballo, estrechándole a mano y manifestándole que estaba muy satisfecho de él y de su columna. El general Weyler quiso saber quiénes se habían distinguido más en la columna, y satisfecho allí por el celoso jefe, que eligió a todos sus individuos, allí mismo, en nombre de S. M. el Rey, hizo segundo teniente a un sargento, sargento a un cabo y dió a siete soldados una cruz pensionada. Después de lo cual, y antes de montar en el coche, volvió a estrechar la mano al bizarro jefe, expresándole sus deseos de ascenderlo a teniente coronel.

Ninguna recompensa más justa que esa cabe al incansable comandante, que en un año de operaciones incansantes, ha limpiado de enemigos la extensa zona a su cargo, siendo el terror de los malvados y la confianza de los hombres leales y pacíficos. Plácenos, pues, consignar el hecho en justo homenaje a los servicios del señor comandante Cirujeda.»

NOTICIAS

De las Islas:

Sóller

La viuda del popularísimo y malogrado Joaquín Borrás (Tambora), estos días ha hecho repartir infinidad de prospectos en los que, después de enumerar muchas y diversas clases de turronecillos, barquillos, vinos y licores que ha recibido de renombradas fábricas, así del país como del extranjero, invita á que antes de surtir de estas golosinas propias de Navidad y año nuevo, visiten su acreditado establecimiento en la seguridad de encontrar cuanto deseen y al alcance de todas las fortunas.

En la barriada del puerto y después de penosa enfermedad falleció el jueves último el cabo de matrícula D. José Bru y Gutiérrez, natural de Torrevieja, persona que por su carácter franco y bondadoso supo conquistarse las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

A la conducción del cadáver al cementerio de ésta, y á pesar de lo desapacible del tiempo acudió numeroso cortejo, y lo propio á los funerales que en sufragio de su alma se celebraron en nuestra santa iglesia parroquial.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su hija doña Rafaela é hijo político señor Tous y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Más fría y desapacible que la anterior ha sido la presente semana; vientos recios y alguna ligera llovizna para que la mayoría de nuestras calles se convirtieran en lodazales.

Ayer todo el día estuvo nublado soplando un airecillo glacial que según parecer de personas inteligentes, era precursor de nieves; y en efecto sus augurios no han salido fallidos ya que mañana hemos podido contemplar la blanca nieva que coronaba el Puig Mayor.

Con fecha 15 del actual ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Fornalú, guardamontes del comunal La Bassa, Juan Barceló y Mayol, persona que por su honradez é irrecusable conducta ha merecido la aprobación de todo el vecindario.

En las elecciones verificadas el domingo último en la Defensora Sollerense para la renovación de la mitad de la Junta Directiva fué reelegido por unanimidad para el cargo de Vice-presidente nuestro particular amigo don Jaime Enseñat y Oliver.

Es muy probable, seguro, que tampoco llegará mañana el vapor correo que debe hacer semanalmente el tráfico entre Barcelona y este puerto.

Pongo cero y van mil.—C.

29 de Diciembre de 1896.

Petra

Inaugurado solemnemente el domingo próximo pasado con entusiasmo pocas veces visto en esta villa, ya presunimos que el interés por hacer de este mercado un centro de operaciones mercantiles, se mantendrá firme en los domingos sucesivos; pero ni soñar podíamos que el día de hoy (2.º de mercado) ya viniéramos á confirmarnos en aquella idea.

El brillante aspecto que ofrecía la alhóndiga de Petra, ha satisfecho las aspiraciones de los más exigentes. Las numerosísimas transacciones que han tenido lugar en ella halagan y con razón á los comerciantes. Entre las que hemos presenciado merecen especial mención las siguientes:

Don Antonio Santandreu ha vendido diez cuarteras de candeal y cinco de trigo; D. José Bonnin cincuenta cuarteras de cebada; cincuenta id. de avena y veinte de habas; D. Pedro Ribot diez cuarteras de candeal.

Según relación de las personas encargadas de la alhóndiga, se han hecho transacciones por más de 300 cuarteras de toda clase de granos.

Los precios que han regido son los siguientes:

- Trigo de 16 á 18 pesetas.
- Candeal á 17 id.
- Cebada á 10 id.
- Habas de 15'50 á 16'50 id.
- Avena á 8'50 id.
- Yeros á 16'50 id.
- Habichuelas á 27 id.
- Maíz á 13 id.
- Garbanzos á 21 id.—C.

20 de Diciembre de 1896.

Cinco reales

Un litro jerez seco.

Embotellado

6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, 20, 24, 28, 30 y 32 reales botella 3/4 de litro.

RON BACARDI Y OTROS MUCHOS

J. MULET Y COLL.—MÍNIMAS 5

SERVICIO Á DOMICILIO

De la Capital:

La numerosa concurrencia que durante todo el día de ayer visitó la feria de volatería y lechonas de la plaza de las Eramadas y sus avenidas, dió al sitio de las exposiciones más bien el carácter de un paseo que no el de un mercado. El tiempo favorecía por causa del buen sol que brillaba sin interrupción, aun cuando el vientecito de tramontana que soplabá á manera de cernidillo, era frío como un desengaño, y esta fué sin duda la principal razón de acudir tanta gente á la mencionada feria.

No faltaron compradores, tanto para los pavos y demás aves, como para las lechonas: de los primeros, siendo los precios acomodados, se vendieron muchos, no así de las segundas, pues la firmeza de aquéllas y la tenacidad de los vendedores retrajo á mucha gente de comprar. Es de presumir que en el día de hoy se establezca normalidad y mayor avenencia entre compradores y tenedores y cada cual hará su negocio, que para eso trabajan todos.

La ligera lluvia que cayó anteayer domingo en esta ciudad se tradujo en nieve en las montañas, quedando cubiertas las más altas con un buen manto, que aun era visible á las primeras horas de la tarde de ayer.

Según noticias que hemos recogido, teniendo conocimiento el señor gobernador civil de esta provincia barón de Alcañal, de que en algunos establecimientos públicos de esta ciudad se jugaba en forma prohibida por la ley, el domingo por la noche, después de haber salido del teatro, fué á dar una vuelta por la plaza Mayor y desde la calle oyó claramente cómo apuntaban al juego de monte en el café de Can Moreno. Presentóse de improviso y cogió en flagrante falta á unos sesenta números, los cuales aunque al primer impulso trataron de huir, se detuvieron ante la actitud de la autoridad.

El gobernador llamó al dueño del establecimiento y como primera providencia le impuso la multa de quinientas pesetas. Después dirigiéndose á los jugadores les hizo ver las males que causaban con su conducta y con sus vicios á sus familias y les exhortó á que cambiasen de vida y de costumbres á fin de que siendo honrados, laboriosos, buenos ciudadanos, buenos padres y buenos esposos, mereciesen el aprecio y consideración de todos, por su buena conducta, previniéndoles que les dejaba libres por aquella vez, pero que sería inexorable contra ellos si reincidían en el vicio en que acababa de sorprenderlos.

Sabemos, además, que la repetida autoridad se propone emprender activa campaña contra los jugadores, á fin de impedir los perjuicios que causan á sí propios y á la sociedad.

El vapor Ciudad de Mahón que desde el sábado estaba entretenido en nuestro puerto á causa del mal tiempo, salió por fin ayer tarde para Mahón llevándose la valija, carga y el siguiente pasajero:

D. Francisco Fernández.—Un oficial y su esposa.—D. Juan Vert.—D. Antonio Ribasa.—Un carabinero y su esposa.—D. Bartolomé Castells y un individuo de tropa.

Por la Dirección General de Establecimientos penales se ha dispuesto que el preso Sebastián Rigo Sastre existiente en esta Cárcel de Audiencia, sea trasladado al penal de San Agustín, á extinguir la pena de un año y un día de presidio correccional que le fué impuesta por el delito de hurto.

Por el Juzgado de Instrucción de este partido, se cita, llama y emplaza á Francisco Cirer Horrach, para que en el término de 15 días comparezca ante dicho Juzgado á declarar en el sumario que se instruye sobre muerte por accidente de Bartolomé Costa ocurrida en Bañola el día 10 de Junio último.

Por Real orden del 9 del actual ha sido declarado cesante D. Domingo Oliver Rullan, Inspector de tercera clase del Cuerpo de vigilancia, y nombrado para sustituirle D. Juan Jaime Ballester, con el haber anual de 2500 pesetas.

Habiendo sido aprobadas con fecha del día 10 de Noviembre último el acta de recepción y la liquidación de las obras de acopios de conservación de la carretera de Palma á Capdepera en el año económico de 1894 á 95, se ha dispuesto que se devuelva á D. Manuel Lote contratista de dichas obras la finza de 2500 pesetas que tenía constituida en garantía de dicho contrato.

La Gaceta del día 16 del actual publica un Real Decreto aprobando un nuevo reglamento sobre la provisión de las Escuelas Públicas de 1.ª enseñanza.

Ha sido castigado con una multa de 35 pesetas un sujeto, que promovió ayer un fuerte escándalo en el filato de Santa Catalina.

Servicios prestados por la guardia civil: Por la del puesto de Sta. Eulalia se da cuenta de haber detenido á una joven de 20 años de edad presentada autora de la sustracción de una gallina á un convecino.

—La del puesto de Ibiza denunció á la anto-

ridad competente á cuatro individuos por infracción á la ley de caza.

—Notifica la del puesto de Espusbla haber detenido á cuatro individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas de que sean autores de la tala de 9 higuaras, dos almendros y tres ciruelos de la casa denominada *Can Tort* de aquel término municipal.

Noticias del ejército:

Cuerpo jurídico militar.—Destinos.—El teniente auditor de segunda D. José Santanant y Fontcubarta, de la capitania general de las Baleares á la cuarta región (Cataluña).

El teniente auditor de tercera don Lúcio de Torrecilla y de Terán, que presta sus servicios en el segundo cuerpo de ejército (Andalucía) pasa en comisión á servir aquella vacante, no existiendo en la escala inferior individuos que reúnan las condiciones reglamentarias para cubrirlos.

Administración militar.—Destinos.—El oficial tercero don Enrique Barceló Comes, de la capitania general de las Baleares al distrito de Filipinas.

Carabineros.—Ascensos.—A primeros tenientes los segundos D. Miguel Miralles Amorós, de la comandancia de Algeciras y D. Manuel Acebedo Menéndez, de la e Mallorca.

Artillería.—Destinos.—Los comandantes D. Luis Ferrer Ferrer, ascendido, del 8.º batallón de plaza, al mismo, y D. José Méndez Balledo, del 8.º batallón de plaza, á la fábrica de Granada en comisión.

Los capitanes D. Francisco Fernández Escay, ascendido, del 4.º regimiento de montaña, al 8.º batallón de plaza, y en comisión al ejército de D. Angel Taus Alemán, ascendido, del tercer regimiento montado al 8.º batallón de plaza.

El primer teniente D. Herminio Redondo Tjoro, del 13.º regimiento montado, al 8.º batallón de plaza.

Sanidad militar.—Destinos.—Al batallón expedicionario de Filipinas nú. 13, el médico provisional D. Joaquín Escasillas Vicat, del regimiento general de las Baleares nú. 1.

Infantería.—Recompensas.—Se ha concedido la cruz de 1.ª clase del mérito militar con distintivo rojo al segundo teniente del batallón provisional de Cuba, D. Luis Bauzá Gayá y de la plata de la misma orden y distintivo á los siguientes individuos de tropa del propio batallón: los cabos Antonio Nicolau Sala, Antonio Palmer Sapiro, Antonio Artieda Paris y Miguel Pons Terrades; cornetas Gabriel Gual Cánaves, Antonio Marí Marí y José Font Fullana y soldados Antonio Fullana Grimalt, Miguel Cardá Bauzá, Bartolomé Bauzá Gual, Jorge Taus Amargual, José Torres Rigo, Francisco Pérez Amorós, Bartolomé Riera Sureda, Mateo Salvá Juan, Miguel Palous, Juan Roselló Pizá, Antonio García Garau y Antonio Torres Marí, como premio al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los rebeldes de Cuba en «San Antonio Alegre» (La Habana) el día 21 de Julio del corriente año.

El antiguo colmado *La Providencia*, del que se ha hecho cargo nuestro amigo D. Vicente Pomar, acaba de ser objeto de una esmerada reparación.

El surtido verdaderamente completo de dicho establecimiento, ha sido aumentado con toda clase de artículos nuevos ofreciendo una provisión que puede satisfacer á los más exigentes *connoisseurs*.

Resulta de todo ello un colmado digno de una gran capital y recomendable así por la abundancia como por la calidad de los géneros que en él se expenden.

El viernes y sábado últimos nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado confirió órdenes generales menores y mayores en la iglesia de San Pedro del Seminario Conciliar de esta Diócesis, y en ellas faeron promovidos los ordenados siguientes:

A la primera clerical tonsura

D. Nicolás Banasser y Bauzá.—D. Pablo Torandell y Escalas.—D. Bartolomé Cardell y Cardell.—D. Antonio Galnés y Nadal.—D. Don Emilio Sagristá y Llopart.—D. Gabriel Mantaner y Serra.—D. Arasido Rigo y Cañellas, Franciscano.—D. Pedro Riera y Rigo, de Ibiza.—D. Bartolomé Font y Catallops.—D. Jaime Sagui y Jans.—D. Francisco Sijar y Sijar.—Don Ramón March y Vila.—D. Pedro Ferrer y Lliteras.—D. Pedro Juan Gerá y Colom, Franciscano.—D. Juan Socías y Salvá.—D. Rafael Ferriol y Fuster.

A las cuatro órdenes menores

D. Manuel Sureda y Esclagas.—D. Pedro Juan Mas y Masquida.—D. Guillermo Oliver y Grimalt.—D. Antonio Burgos y Taus.—D. Antonio Masquida y Taus.—D. Juan Pascual y Ramis.—D. Bernardo Oliver y Deyá.—D. Jaime Roselló y Mayol.—D. Arasido Rigo y Cañellas, Franciscano.—D. Domingo Roselló y Fleixa.—D. Bartolomé Picornell y Meliá.—D. Juan Vlsant y Melis.—D. Rafael Cortés y Aguiló.—D. Matias Fleixas y Moser.—D. Amado Rigo y Vidal.—D. Bernardo Miragades y Roca.—D. Juan Palmer y Bastard.—D. Pedro Riera y Rigo, de Ibiza.

Al Subdiaconato

D. Miguel Roms y Llabrés.—D. Tomás Monserrat y Guasá.—D. Juan Amargual y

Engroñat.—D. Bernardo Cardó y Carbonell.—D. Juan Pascual y Massanet.—D. Antonio Garau y Serra.—D. Antonio Salom y Roca.—D. Francisco Rotger y Paralló.—D. Juan Palmer y Bastard.—D. José Riba y Ferrer, de Ibiza.—D. Juan Sibonet y Orell.—D. Juan Gineard y Sarata.—D. M. ga Gual y Serralta.—D. Fernando Bonet y Mas.—D. Francisco Furnés y Fumadó.—D. Monserrat Corvera y Nabot.—D. Bernardo Miragades y Roca.—Don Lorenzo Riera Masaró.—D. Jaime Roselló y Mayol.—D. Pedro Riera y Rigo, de Ibiza.

Al Diaconato

D. Miguel Masar y Llopart.—D. Miguel Solivellas Coll.—D. Pedro Juan Sagui y Mir.—D. Guillermo Solivellas y Arboles.—D. Jaime Covas y Parpiñá.—D. Lorenzo Pons y Rius.—D. Claudio Fuster y Pons.—D. Juan Cluquell y Masar.—D. Gabriel Fiol y Vallés.—D. Bartolomé Rausa y Torres.—D. Gabriel Paus y Sagreras.—D. Pedro Paralló y Moray.—D. Juan Planells y Torres, de Ibiza.—Don Miguel Sastre y Rigo.—D. Joaquín Engroñat y Estarellas.—D. Bernardo Sava y Vidal.—D. Pedro José Serra y Bonet.—D. Juan Frontera y Costa.—D. José Fuster y Fuster.—Don José Marqués y Colom.—D. Miguel Miray y Fleixa.—D. Rafael Bonnin y Fuster.—D. Mateo Coll y Rabi.—D. Guillermo Roselló y Roselló.—D. Francisco Forteza y Pina.—D. Antonio Sastre y Galnés, de Ibiza.

Recuerdos mallorquines

Día 22 de Diciembre 1452

Pregón ordenando una rosña de caballos y armas en la plaza delante del Castillo Real, jurando sus propietarios ser dueños de ellos y no prestados, que las tuvieran cada uno en su morada bajo pena de confiscación, etc., etc.

Cultos para mañana

Jubilés de Cuarenta Horas

Continuarán en San Felipe Neri: exposición á las seis. A las diez misa mayor. Al anochecer, Rosario, novena de María y la reserva.

Otras funciones

En San Jaime por la noche, el ejercicio de la Agonía del Redentor.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

El mejor preparativo para el estómago, es el *Elixir á la Ingluvina Grol*.

Véase el anuncio en la 4.ª página.

Se recomiendan los géneros que expende la casa *Muntaner, Sindicato 2 á 10* por su bondad y baratura.—Grandes surtidos de novedades para señora y caballero.—Especialidad en artículos para el Clero.

Confitería Frasquet

Inmenso y variado surtido en toda clase de turronecillos. Especialidad en turrón legítimo de Gijona y anguilas de Toledo.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El señor Sagasta

Madrid 21 á las 10 m.

Según los íntimos del señor Sagasta, éste considera que para Marzo habrán mejorado las condiciones del conflicto internacional. Además cree que se debería auxiliar con la acción política la acción militar. Respecto de otros puntos sigue reservadísimo.

Un deportado—Sin noticias

Madrid 21 á las 10'30 m.

Procedente de Bilbao ha pasado el hijo de Calixto García para Cádiz con destino á las islas Chafarinas, donde va deportado.

Hay absoluta carencia de noticias. No se han recibido telegramas de Cuba ni de Filipinas.

Conferencia

Madrid 21 á las 10'35 m.

Dícese que habiendo expresado el corresponsal del *Journal de New-York* cierto pesimismo respecto de las relaciones de España y los Estados Unidos, celebró una larga conferencia con el señor Castelar. Este le contestó en términos vivos diciéndole que, si se declara la guerra, España se defenderá hasta con los dientes y las uñas.

Estas palabras pusieron término á la entrevista.

La prensa inglesa Madrid 21 a las 11'30 m.

Los periódicos de Londres elogian las diversas declaraciones del señor Cánovas.

El Times cree más inminente un conflicto entre los poderes de los Estados Unidos que una modificación de las relaciones de los Estados Unidos y España.

Desde Washington

Madrid 21 a las 2'30 t.

Washington.—Se acentúa la confianza de que la proposición de Mr. Cameron, encontrará viva oposición en la Cámara de diputados.

Los diputados radicales están excitadísimos y hablan de la formación de un expediente en caso de que el Gobierno se niegue a reconocer el voto de la mayoría.

Los comerciantes aconsejan mucha prudencia por temor a la guerra con España.

Confianza del señor Azcárraga

Madrid 21 a las 3'10 t.

El señor Azcárraga confía de que en el mes de Marzo próximo habrá mejorado notablemente la campaña de Cuba influyendo para ello la opinión de las Cámaras de Washington, para ello se funda en la actividad que se desplegará en las próximas operaciones.

A demás consi lera difícil el rompimiento de relaciones entre nuestro Gobierno y el actual de Washington.

Terremotos en Tánger

Madrid 21 a las 4 t.

Dicen de Tánger que han ocurrido fuertes terremotos, habiéndose sentido en las provincias de Larache, Mequinez, Sherada, Fez y en algunos otros puntos del imperio marroquí.

Los habitantes se hallan poseídos de un gran pánico y huyen de la ciudad.

Fabra

ESTADISTICA

Inscripciones, verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 17.—Varones 3.—Hembras 2.
Día 18.—Varones 2.—Hembras 0.
Día 19.—Varones 3.—Hembras 0.

Matrimonios:

Día 17.—Ninguno.
Día 18.—D. Francisco Bonnin Fuster con doña María Burguera Quintana.
Día 19.—Don Pedro Florit Gelabert con doña Isabel Pou Ros.

Defunciones:

Día 19.—Jaime Ignacio Oliver, 7 meses, c. de Berard, viruela.
Francisca Crespi Coll, viuda, 70 años, c. de San Pedro, catarro.
Margarita Canellas Terrasa, 28 meses, c. del Obispo, bronquitis.
Antonio Morey Salas, casado, 46 años, la Vileta, septicemia.

Este último enterrado en el cementerio de la Vileta.
Día 21.—Pedro Antonio Literas Pascual, soltero, 49 años, c. del Deanato, escrofulismo.
Francisca Gimenez Ramis, viuda: 80 años, c. de Salas, vejez.
Dolores Martinez Oliver, viuda, 74 años, c. de Cavallera, pulmonía.
Juana M. Compañy Llobera, casada, 70 años, Arrabal, congestión pulmonar.
Juan Roca Tomas, casado, 31 años, Génova, tuberculosis.

Este enterrado en el cementerio de Génova.
Día 21.—Victoriano Santos Carbonero, casado, 50 años, Hospital, tubercuosis.
Catalina Llaneras Real, casada 41 años, Hospital, quemaduras.

Hospital provincial:

Día 19.—Entradas, 1 varón.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.
Día 20.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, 1 hembra.
Día 21.—Entradas, 2 varones.—Altas, 6: 2 varones y 4 hembras.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada.
Id. del horizonte.—Despejado.
Dirección del viento.—N.
Estado de la mar.—Llana.
Buques a la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Viga de Porto-pt.—Ninguna.
Incidencias.—Estaba despejado el cielo, calmoso el

horizonte, el viento al N. fresquito, la mar rizada de él y muy tendida del S.; al caer el orto. Fué refrescando a medida que el sol tomaba altura y llegó a ser muy fresco cerca del medio día. Durante la tarde hubo el mismo viento N., pero más benévolo; al ocaso había poco viento a dicha parte, había despejado el horizonte y tenía mejor apariencia que al amanecer.

Noticias. Entró el vapor Lulio, la polacra goleta Lareño, y la corbeta sueca Nordstjerman. Salió el pailebot ruso Kursemnecks, el vapor Unión y el vapor Cabrera verificó entrada y salida.

Buques fondeados:

Día 19.—Niaguano.
Día 20.
Vapor español Bellver, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 31 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Día 21.
Vapor español Lulio, de 405 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 27 trip. pas. y efectos. De Ibiza y Valencia.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Polacra goleta Virgen del Mar, de 52 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Palmer, con 7 trip. y efectos. Para Barcelona.

Polacra goleta Lareño, de 92 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. B. Enseñat, con 8 trip. y efectos. Para Valencia

Buques despachados

Día 19.
Vapor español Cabo Palos, de 1213 ton., matrícula de Sevilla, cap. D. J. Aramburo, con 23 trip. y efectos. Para Alicante.

Vapor español Cataluña, de 660 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. pas. y efectos. Para Cetta.

Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 20 trip. pas. y efectos. Para Mahón.

Pailebot español Nueva Teresa, de 44 ton., matrícula de Sóller, cap. D. A. Arbona, con 8 trip. y efectos. Para Marsella.

Día 20.
Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Notas de los

Día 19.—Resaca de las mareas para el abasto público.—Anaya, 0.—Vaca, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 2.—Jerneros, 0.—Ovejuna, 10.—Serranos, 3.—Corderos, 109.—Cabras, 5.—Ovejales, 0.—Cabrillos, 2.—Cerdos, 6.—Jardas, 13.—Lechones, 3.
Volateria.—Gallos, 36.—Pollos, 35.—Gallinas, 25.—Pavos, 2.—Parras, 5.—Salomas, 0.—Patos, 0.—Gansos, 0.—Conejales, 6.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial

El número 4.867, correspondiente al día 19 del corriente mes, publica:

Anuncio de la Delegación de Hacienda.
Otro de la administración de Hacienda.
Cédula de Notificación.

Anuncio del juez instructor del expediente formado contra el recluta Martín León Bazur.

Otro de la Comandancia de Marina de Menorca.
Otro de la administración de bienes y derechos del Estado.

Cuanta del primer trimestre del año económico de 1896-97, que rinde el depositario de fondos municipales de María.

Anuncio del juez de primera instancia de Palma.

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

En el sorteo verificado día siete del actual ante el Notario don José Alcover, de las veinte y cuatro obligaciones hipotecarias sécia B que deben ser amortizadas en primera de Enero próximo, resultó corresponden la amortización a las que llevan los números 1.325, 1.212, 200, 711, 1.325, 1.083, 1.701, 1.409, 1.612, 1.693, 1.003, 1.913, 1.577, 1.404, 122, 1.055, 1.142, 150, 713, 1.139, 643, 224, 1.875 y 1.238.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro a la Administración de esta Sociedad a tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.

Palma 11 de Diciembre de 1896.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Manuel Gaasp.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los munitarios J. B., J. S. y R. S. a cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 64.754, 67.091 y 69.124, en solicitud de que se les entregasen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifestaban haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en esta oficina dentro el plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citarlo quedarán nulas y sin valor algunas dichas papeletas entregándose los objetos a los solicitantes.

Palma 18 de Diciembre de 1896.—El Vocal de turno, Juan Marqués

Oficinas públicas

Aduana de Palma

Anuncio

El día 14 de Enero del año próximo a las doce de la mañana se verificará en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta, de los géneros siguientes, afectos al expediente n.º 1593 de esta Aduana:

Primer lote

Ciento veinticuatro kilogramos botones de pasta para el calzado con envase, a setenta céntimos de peseta el kilogramo, 74 1/2.

Ochenta y siete kilogramos deducidas tablitas, tejido de goma elástica con mezcla de otras materias, en 40 piezas de 13 centímetros de ancho y 25 M. de tiro a 9 pesetas el kilogramo, 783 1/2.

Veinte kilogramos quinientos gramos pieles de becerro curtidas finas en seis paquetes de docena cada uno a 7 pesetas el kilogramo, 141 1/2.

Tres kilogramos trencillas de algodón para el calzado a 8 pesetas el kilogramo, 24.

Segundo lote

Ciento setenta y seis kilogramos botones de pasta para el calzado, con envase a 66 pesetas el kilogramo, 157 1/2.

Ochenta y siete kilogramos deducidas tablitas, tejido

de goma elástica con mezcla de otras materias, en 40 piezas medianas de 13 centímetros de ancho y 25 M. de tiro a 9 pesetas el kilogramo, 783.

Veintitres kilogramos quinientos gramos pieles de becerro curtidas, finas en 6 paquetes de docena cada a 7 pesetas kilogramos, 164 1/2.

Tres kilogramos trencillas de algodón para el calzado a 8 pesetas el kilogramo, 24.

Tercer lote

Ciento setenta y dos kilogramos botones de pasta para el calzado, con envase a 66 pesetas el kilogramo, 103 1/2.

Ciento cuatro kilogramos seiscientos veinte gramos, deducidas tablitas, tejido de goma elástica con mezcla de otras materias, en 40 pesetas medianas, 11 grandes y 5 pequeñas de 13 centímetros de ancho y 25 M. de tiro las dos primeras clases y de 1.750 M. la última, a 9 pesetas el kilogramo, 941 1/2.

Veinticuatro kilogramos pieles de becerro curtidas finas en 7 paquetes de docena cada uno a 7 pesetas el kilogramo, 168.

Tres kilogramos trencillas de algodón para el calzado a 8 pesetas el kilogramo, 24.

Nota.—La venta será por lotes. No se admitirá postura que no cubra la tasación. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 17 de Diciembre de 1896.—El Administrador, Rafael Beltrán.

Bibliografía

El número 23 de la Revista Balear de ciencias médicas, correspondientes al día 15 del corriente publica el siguiente suario:

I Nervosismo provocado por dismenorrea, por D. José Ojeza.—II Un caso de historia mortal, por el Dr. D. Bartolome Robert.—III Las inoculaciones variolosas en el ganado lanar, en la epizootia padecida en Mallorca durante el año 1857, por D. Gabriel Martorell.—IV Revista de Patología, por D. R. del Valle.—V Revista de Farmacia, por D. José Rover.—VI Revista de Bibliografía, por el Dr. G. Zúlez Tarrago.—VII Noticias científicas.—VIII Bases y plan para una Topografía médica de Palma, aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca.

X

El correspondiente al día 30 publica:

I Las inoculaciones variolosas en el ganado lanar, en la epizootia padecida en Mallorca durante el año 1857, por D. Gabriel Martorell.—II De la hipotermia en la tuberculosis: su valor diagnóstico, por el Dr. D. Andrés Martínez Vargas.—III Observación casera en la pelvis estrecha.—IV Nuevas aplicaciones de los rayos Roentgen en Medicina.—V Revista de Fisiología.—VI Revista de Terapéutica.—Noticias científicas.—VIII Demografía médica de Palma.

Ultimas noticias de la madrugada

TELEGRAMAS

Conferencia.—Meeting Madrid 91 a las 9'45 n.

El señor Navarro Reverter ha celebrado una larga conferencia con el Gobernador del Banco Hipotecario de Cuba.

Más tarde el señor Cánovas confirió con la Comisión del Banco de España.

Se ignora aún lo que se trató en ambas conferencias.

En Santiago de Chile se verificó un meeting en honor de Maceo.

La policía prohibió a las turbas que desfilaran por delante de la legación de España.

Han celebrado una reunión el señor Azcárraga y los generales que componen la Junta de defensa de las costas, con objeto de estudiar algunos proyectos.

Regreso de Echagüe.—En honor de los vencedores de Maceo. Madrid 21 a las 10'10 n.

Se ha recibido un despacho particular de la Habana que dá cuenta de haberse embarcado en aquel puerto para su regreso a España el general Echagüe.

La fiesta celebrada el domingo último en honor de los vencedores del cabecilla Antonio Maceo resultó espléndido, habiendo acudido a ella diversas comisiones con estandartes.

La línea desde Marianao hasta Punta Brava está ocupada por las tropas y guerrillas que sostuvieron el encuentro con Maceo.

El comandante Cirujeda, juntamente con otros oficiales, recibió a los expedicionarios llegados el domingo, los cuales le daban entusiastas vivas.

Por la mañana se celebró una misa de campaña y luego un espléndido banquete en el cual se pronunciaron brindis entusiastas.

A dichos actos no asistió el general Weyler.

Una comisión de individuos de la Lonja de viveres regaló al comandante Cirujeda un remontoir con una leontina de oro, y a los oficiales heridos relojes con cadenas del indicado metal.

Entre los soldados heridos se repartieron 765 pesos.

La fiesta resultó animadísima, dándose infinidad de aclamaciones.

Confirmación de penas.—Los señores Cánovas y Sagasta. Madrid 21 a las 10 n.

Se ha confirmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra, celebrado en Barcelona contra los anarquistas.

En ella han sido condenados a muerte 8 individuos, y 18 a veinte años de presidio, 27 a ocho años y 12 absolutos.

Se asegura que los señores Cánovas y Sagasta, marchan en completo acuerdo respecto de los asuntos de actualidad.

Varias noticias

Madrid 21 a las 11'10 n.

Se ha ordenado que los aspirantes a telegrafos examinados por el tribunal procedado, se sujeten a un nuevo examen.

La Correspondencia de España acoge el rumor de haberse levantado una partida carlista en una de las provincias cerca de Madrid.

Añade que un comandante de la guardia civil, con fuerzas a sus órdenes salió a perseguirla.

El señor Duque de Tetuán ha recibido un telegrama optimista, del representante de España en Washington.

Oficial de Filipinas y la Habana Madrid 22 a las 2'10 m.

Acaba de recibirse un despacho oficial de Manila dando cuenta de que el destacamento de Calayón y Batangas fué atacado por una numerosa partida de rebeldes, trabándose con tal motivo una fuerte combate que duró unas cuantas horas, logrando al cabo de las cuales rechazar al enemigo, causándole 32 muertos y numerosos heridos.

Las fuerzas de Albertí y otros batieron de nuevo al enemigo en Mojosa causándole tres muertos.

Nosotros tuvimos dos bajas. Ha sido fusilado un espía indígena.

Otro despacho oficial de la Habana, dice que en un reconocimiento practicado en Laguna Grande (Matanzas) causamos al enemigo tres muertos.

Los rebeldes han destruido varios bohios, encontrándose tan solo pequeñas partidas.

Se han presentado 18 rebeldes. El Gobierno niega rotundamente la noticia que ha circulado acerca de haberse levantado una partida carlista en el pueblo Apedrete, de la provincia de Guadalajara.

Ultimas cotizaciones

Facilitadas por la casa Fuster

Valores Públicos

Table with 2 columns: Description of securities and their values. Includes entries for Madrid 21 de Diciembre a las 4 t., Barcelona 21 de Diciembre a las 4 t., and various bond types like 4 por 100 interior perpetuo, 4 por 100 exterior perpetuo, etc.

Gabinete estomatológico

Curación de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones, nuevos procedimientos.

M. Marcé—Cirujano Dentista—Santo Domingo, 1

Fonja Balear (PLAZA MAYOR) NOCHE BUENA

Se servirán cenas durante toda la noche. Menú escogido.—Desde 3 pesetas cubierto hasta 10.

SERVICIO A LA CARTA

Para dulces y turrónes

SUPERIORES

en la fábrica de VICENTE ROSELLÓ—Calle de los Omos, 139, frente a la calle de la Plaza de Toros.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y castralgias gástricas, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Depósito en Palma, Farmacia de las Copifias.

La Corsetería Parisiën

de la calle de Coïn, 17, 2.º, se ha trasladado á la calle de

MOREY-24, 2.º

Donde se continúa haciendo los Corsets sobre medida, desde 10 pesetas en adelante, a forma parisiën. Corsets para novia, forma Emmertrix, Maria Antonieta, etc., etc. Corsets fajá, corsets para repintar la obesidad y dilatación del estómago, para sostener el bajo vientre. Corsets para defectuosas y embarazadas. Fajas y ligaduras, hipogástricas, para partos difíciles y peligrosos, para sobrepeso y demás enfermedades. Fajas ventrales para caballero. Corsets para niñas, desde 5 pesetas, y bebés, desde 3 pesetas. Nota.—Mañana o después se hacen encargos para marít. En el comercio de Don Miguel Matís—Colón, 17—pueden ver expuesto el manual con el corset puesto.

La Providencia

COLMADO DE VICENTE POMAR

Son de primera calidad y garantidos los géneros que se venden en este establecimiento.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico.—Servicio fijo.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Matanzas saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6.200 toneladas, clasificado en 100 A 1 del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga a flote y pasajeros para diñon pantos. Se aplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, MARTINEZ y PÉREZ, San Juan, 20, Palma.

Nota.—El 30 de Enero saldrá el *Martin Saenz*. El tipo de flete será el mismo que rije en Barcelona para los vapores de esta compañía.

LAMPISTERIA La Farola Verde

30--BROSSA--30

Mechero incandescente. El más barato que ninguno. Perfumería española y extranjera á precios nunca vistos. Bate la de cocina, se riga. Toda clase de objetos en cristalería y porcelana á precios de fábrica. Estufas y kapis con su correspondiente servicio y servicios seños.

La casa más económica de Palma

30--BROSSA--30

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusividad á La Almudaina.

Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieren recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente paqueta de inspección.

El precio de suscripción á *Blanco y Negro*, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á *Blanco y Negro* y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 25 céntimos por cada número si fueron suscriptores de *La Almudaina* ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fosforada.

NEUROSINE PRUNIER

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.

Depósito general: CHASSAING y C.º, 8, av. Victoria, París.

Depósitos en Palma:—J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Depósitos en Palma:—J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Imprenta de Amengual y Muntaner

DIETARIO

ACORDADA DE 1897

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50 »

EDICIÓN ECONOMICA 1'50 PTAS.

Se vende en casa de los Editores AMENGUAL Y MUNTANER y en las demás librerías.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menor las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatoro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y previenen enfermedades que se consumen (concomitantes). El Enolatoro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera satisfactoriamente.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gonorrea, sífilis, lagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, tisis, reumatismo y asma.

El Enolatoro Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfúreas, las de Archena, Pastieosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditado al Enolatoro Padró.

Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartara número 2, y en todas las farmacias.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrínfimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilis, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31, BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico de J. Valenzuela y Juan Sureda y Lliteras.

GRAN LIQUIDACION-COLON 7 Y 9

Se detallan á precios baratísimos numerosas existencias de paños para trajes de caballero, pañetes, mantas, pañuelos, gorros, calcetines, bayetas, retajos, alfombras, yates, tapabocas, camisetas, medallones, telas hilo, tirantes, franelas y una infinidad de géneros perteneciente á los ramos de perfumería, lencería y lencería.

Trajes lana confeccionados para caballero á mitad de su precio.

Colón 7 y 9—NO CONFUNDIRSE—Colón 7 y 9

Buenaventura Ruster y Ruster

Este acreditado establecimiento de

Sastrería Pañería Lanería

y demás artículos varios; está bien demostrado ser el que más barato vende en Palma.

Grandes existencias para la próxima temporada de invierno

Plaza de Coll 9 1.º, 9 2.º y 9 3.º Galera 6, 8, 10 y 12

PARADA DEL TRANVIA

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 95 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedías, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y castralgias intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Puede prepararse in situ e con grande economía, A AGUA MINERAL análoga á las aguas naturales con os

COMPRESOS DE VICHY

Preparados con os Saes extractos das Cebres AGUAS DE VICHY «Fontes do Estado Francez»

CHATELAIN y C.º, 10, av. Victoria, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

ROM VIEJO DE PUERTO RICO

De 10 años De 15 años

Garrañón de 8 litros 16 ptas. 25 ptas.
Garrañón de 3 y medio litros 8 » 12 »

CLASE SUPERIOR

Alzamora Hermanos—San Miguel 63

TURRONES

¡Ya está aquí!

El turronero de Jijona Francisco García con su autódromo y variado surtido de turrones jijona Alicante, ama, nieve, imperial, especial (nueva elaboración de este año) negro y a-ellana.

Peladillas de Alcoy, id. garrapiñadas, piñones, anis, cascas de Valencia, massapan de Toledo, pasteles de goria, patatas de Málaga, calabazate, etc., etc.

No lo olviden sus numerosos parroquianos y el publico en general. Francisco García es éste año en el sitio de costumbre, calle de Jaime II, número 3, frente á la casa «Singer».

Nota.—Tambien participa Francisco García á sus favorecedores, que según os umbre de otros años ha abierto otra tienda en la calle de Colón, número 34, donde se encontrará la misma calidad, variedad y economía en sus géneros sin competencia.

Al público

Para la confección de

Turrones caseros

la casa

J. Mulet y Coll

hará la confección

GRATIS

á sus parroquianos y gratis también á toda persona que sin ser parroquiano compre por valor de

Cinco pesetas

Venta

De una casa situada en el caserío de Cas Bragatas (Pont d'Inca, calle de la Legislación, formando esquina con la calle de la Paz), compuesta de planta baja y piso, con cuatro cuartos dormitorios, dos salas, comedor, cocina, dos terrados, cuara, cochera y jardín con estera.

Informará el Procurador Dn Gabriel Marimón Santa Bárbara 11.

Vinos de Jerez y Ron

al por mayor y menor

Calle del Conquistador, número 55 (almacen).

Turrones de Gijona legítimos

DE VICENTE DARRACHINA

Abundantes y escogidas clases de turrones legítimos de Gijona, de Alicante, nieve y ma, perdillos, mas de Alcoy garrapiñadas, y otras clases de dulces.

Precios en competencia

6-- reales libra --6

CALLE UNIÓN NÚM. 2

100.000 duros

Para colocar sobre hipotecas. Informes: Centro anuncios, Luz 21.